



DERECHO DIGITAL
JORGE FERNANDO
NEGRETE P.



México: nación digital

Esta semana se debatirá la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones en el Senado de la República. Senadores, diputados, sociedad civil, medios de comunicación y el ecosistema digital en su conjunto conocerán la visión de transformación digital del gobierno de la presidenta Sheinbaum y su equipo. El gobierno actual ha podido comprobar con dolor y en primera persona el sistema de efectos de una ley, destinada a facilitar, o no, el nacimiento de una sociedad digital.

El recuento. Felipe Calderón quería convergencia, cobertura y competencia. Con 3 secretaríos de Comunicaciones y 4 subsecretaríos, no obtuvo ninguna "c". Enrique Peña creó la actual ley con una sola intención: consolidar el sector sin priorizar la cobertura. El gobierno de López Obrador consolidó los precios de espectro más caros de América Latina, al expulsar a Movistar por esa razón, consolidó aún más el sector.

México ha perdido lugares en todos los índices de digitalización. En el índice de digitalización de Huawei, México ocupa el lugar 50, debajo de Colombia, Brasil, Chile y España. En el índice de Banda Ancha de la OCDE, México aparece en el antepenúltimo lugar, debajo de Colombia, Chile y España y así en cada indicador.

He sostenido que esta ley no es una ley de telecomunicaciones, es una ley de infraestructura digital, que habilita el nacimiento de una sociedad de derechos digitales, promueve una economía digital, fomentará el desarrollo científico y tecnológico, la inversión extranjera en materia de tecnología digital, la relocalización de empresas de alta tecnología, la transformación digital de empresas, ciudadanos, pymes y administraciones públicas.

El país que sea propietario de la infraestructura digital en la forma de Data Centers, Edge Computing, procesadores, desarrollo de *software*, IA y redes de telecomunicaciones de alta capacidad 5G, podrá llevar a su sociedad con éxito a disfrutar de los beneficios de la primera revolución digital de nuestra sociedad y generar un beneficio tangible denominado bienestar digital.

Las tecnologías digitales son el principal igualador de derechos y el primer agente transformador de nuestra sociedad. Para eso se necesitan masivas cantidades de inversión y recursos tecnológicos. Todo recurso económico debe ser dirigido estratégicamente en esta misión, la de lograr una nación digital.

He hablado mucho del modelo norteamericano: 3 operadores, un regulador independiente y técnico, espectro caro, pero en propie-

dad, e ingreso por usuario muy alto. Es un modelo que no pierde el tiempo en regular, sino en ejecutar a favor del mercado.

Hoy quiero hablar de China. La semana pasada se celebró el Mobile 360 en Shanghai y los datos del sector son perturbadores. Mil 300 millones de consumidores y 3 empresas: China Mobile (67% del mercado), China Unicom (20%) y China Telecom (17%). El espectro radioeléctrico se entregó gratuito a los operadores, con la finalidad de facilitar el despliegue de 5G. Para IA van a multiplicar por 10 la totalidad de espectro actual.

El 5G es el de mayor calidad (*Standalone*), es una red inteligente que gestiona el tráfico a partir de una poderosa capacidad de cómputo. Data Centers y Edge Computing, que facilitan el flujo de datos y la transformación digital, vuelven las redes inteligentes y masifican la adopción de la IA.

El debate en China no es si se regula o no la IA, es la masificación de ella y la generación de soluciones verticales en salud, educación, ciencia, tecnología y seguridad. No hay infraestructura más poderosa que la digital.

Esta ley proyectará, o no, el trabajo de los secretaríos Marcelo Ebrard, Rosaura Ruiz Gutiérrez y la labor de José (Pepe) Merino. Los senadores Javier Corral, José Antonio Álvarez Lima, Luis Donald Colosio y Susana Harp tienen un momento privilegiado y de enorme responsabilidad.

Si esta ley no facilita la inversión y el despliegue masivo de infraestructura digital, jamás seremos una nación digital y condenaremos a México a la mediocridad, la desigualdad y la miseria digital.

Presidente de
Digital Policy & Law
X: @fernegretep